

RESOLUCION No. 7783

(Tunja, 8 DIC 2017)

Por la cual se conceden Becas de Trabajo para las Representaciones Estudiantiles ante el Consejo Académico, Consejos de Facultad y Comités Curriculares, a estudiantes de Pregrado de los programas Académicos Presenciales y a Distancia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia de Tunja, Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, para el Primer Semestre Académico de 2018.

El Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992, Acuerdos 130 de 1998, 066 de 2005, 112 de 2007 y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 066 de 2005, Artículo 81, Literal d), estipula que se reconocerá a las Representaciones Estudiantiles, ante los distintos Consejos y Comités Curriculares, una beca equivalente a una Beca de Trabajo.

Que el Acuerdo 112 de 2007, Artículo 5°, Parágrafo 1, determina que, a las Representaciones Estudiantiles, ante los distintos Consejos y Comités Curriculares, previstas en el Artículo 81, Literal d), del Acuerdo 066 de 2005, se les reconocerá una Beca equivalente a una Beca de Trabajo y para su reconocimiento los beneficiarios deben cumplir con los requisitos reglamentados para este tipo de Beca.

Que el Acuerdo 112 de 2007, artículo 9°, establece requisitos mínimos para optar a la asignación de becas, literal e) "Tener un promedio ponderado acumulado y promedio del semestre inmediatamente anterior a la Convocatoria de Becas, mínimo de 3.5.

Que mediante Resolución No.5664 del 18 de Agosto de 2017 se adelantó el Procedimiento de asignación de becas para el primer semestre de 2018 "Por la cual se invita a los estudiantes de Pregrado de la sede Central y las Seccionales de Chiquinquirá, Duitama y Sogamoso a participar de la convocatoria para la asignación de reconocimiento con extrema incapacidad económica, beca de trabajo para dependencias académicas o administrativas, beca de trabajo para salas de



informática, becas de trabajo para biblioteca de la Universidad y estímulos de Bienestar para Restaurantes Estudiantil para primer semestre académico de 2018”.

Que la Dirección de Bienestar Universitario de acuerdo al listado de Representaciones Estudiantiles emitido por la Secretaria General, la verificación de los promedios ponderados acumulados y semestrales en el Sira a primer semestre 2017 y las constancias enviadas por los Decanos de Facultad y Directores de Escuela evidenciando el cumplimiento de asistencia a las sesiones en un mínimo del 90%.

Que se hace necesario adjudicar Becas de Trabajo a las Representaciones Estudiantiles ante los distintos Consejos y Comités Curriculares de la Universidad, para el Primer Semestre Académico de 2018, a los Estudiantes de pregrado de los programas Académicos Presenciales y a Distancia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia de Tunja, Sogamoso, Duitama y Chiquinquirá.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE: ARTÍCULO 1: OTORGAR BECA DE TRABAJO PARA LAS REPRESENTACIONES ESTUDIANTILES ANTE EL CONSEJO ACADEMICO, CONSEJOS DE FACULTAD Y COMITÉS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD, equivalente a la exoneración del CIEN POR CIENTO 100% del valor de la matrícula, para el Primer Semestre Académico de 2018, a los siguientes estudiantes de la SEDE CENTRAL TUNJA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	CEDULA	PROGRAMA ACADEMICO	SEDE
MIGUEL ANGEL AMAYA CRUZ	201422120	7334954	LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	TUNJA
DIEGO AFANADOR SABOGAL	201421967	80259796	MEDICINA	TUNJA
RULBER ANTONIO VARELA GAONA	201410157	1049631773	LICENCIATURA EN MATEMATICAS	TUNJA
CARLOS ARTURO CAMARGO CORTES	201310793	1049633409	LICENCIATURA EN INFORMATICA Y TECNOLOGIA	TUNJA
LUZ ANGELA BOLIVAR ROJAS	201320279	1049634668	LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR	TUNJA
DANIEL SANTIAGO TOASURA RODRIGUEZ	201111764	1049635425	LICENCIATURA EN MUSICA	TUNJA
MARIO ALFREDO RAMIREZ CAMARGO	201322143	1049639552	LICENCIATURA EN INFORMATICA Y TECNOLOGIA	TUNJA
JONATAN ANDRES GOMEZ PARADA	201322168	1049645148	MATEMATICAS	TUNJA

disponibles 72295



DIANA GERALDINE CORONEL MOLINA	201420078	1049645945	LICENCIATURA EN IDIOMAS MODERNOS ESPAÑOL-INGLÉS	TUNJA
PEDRO FABIÁN OTÁLORA IBAÑEZ	201321923	1049646448	INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION	TUNJA
ADRIANA CAMILA CASTRO OCHOA	201511422	1049656525	LIC. EN PSICOPEDAGOGIA ENFASIS ASESORIA EDUCATIVA	TUNJA
JOHAN SEBASTIAN PINILLA RAMIREZ	201411016	1051955265	LICENCIATURA EN FILOSOFIA	TUNJA
DANIEL ALFONSO GONZALEZ MERCHAN	201122710	1052398451	INGENIERIA AMBIENTAL	TUNJA
CARLOS ANDRES ESTUPIÑAN ALVAREZ	201211123	1052398523	MEDICINA	TUNJA
JUAN SEBASTIAN BECERRA BAUTISTA	201410621	1052407081	INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION	TUNJA
DANIEL EDUARDO SILVA PINZON	201410282	1052409953	ECONOMIA	TUNJA
JESSICA JULIETH ROJAS GAITAN	201520818	1052411498	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	TUNJA
ALBERTO ALEXANDER AVILA TORRES	201421618	1053334298	LICENCIATURA EN MUSICA	TUNJA
MAYERLY LORENA HILLON PACHECO	201420083	1053613147	LICENCIATURA EN IDIOMAS MODERNOS ESPAÑOL-INGLÉS	TUNJA
YERMIN GERARDO SANABRIA LEGUIZAMÓN	201322200	1054679320	INGENIERIA AMBIENTAL	TUNJA
SANDRA PAOLA MORENO VEGA	201212272	1057595962	LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR	TUNJA
LUISA FERNANDA VARGAS BOLIVAR	201220060	1057599630	LICENCIATURA EN IDIOMAS MODERNOS ESPAÑOL-INGLÉS	TUNJA
CESAR FABIAN RODRIGUEZ QUINTERO	201711470	1073163703	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	TUNJA
YERSIN JOHANNES CASTAÑEDA PATIÑO	201622531	1101177141	LIC. EN PSICOPEDAGOGIA ENFASIS ASESORIA EDUCATIVA	TUNJA
HERNEY DAVID MONTERO PINTO	201421654	97031214029	DERECHO	TUNJA
RUTH YAMILE GUIZA GUAQUIDA	201121079	1053586317	INGENIERIA ELECTRONICA	TUNJA
DIANA ALEJANDRA PEÑA PEREZ	201421469	1098777581	PSICOLOGIA	TUNJA
CARLOS ALBERTO PARRA HERNANDEZ	201410356	1049646582	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	TUNJA
JOSE MAURICIO DIAZ FONSECA	201312246	1049640495	FISICA	TUNJA
JOSE DANIEL TUMAY GUEVARA	201322871	1118566078	DERECHO	TUNJA
LUZ MAVIR TOVAR HERNANDEZ	201712448	40035170	ADMINISTRACION COMERCIAL Y FINANCIERA	TUNJA
KEVIN DANIEL SALAMANCA PERDIGON	201521684	1016083629	QUIMICA	TUNJA

Se



NANCY CAROLINA LAROTTA SUAREZ	201711946	1049657360	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES	TUNJA
CAMILO ANDRES GARCÍA PINILLA	201522553	1056506460	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICAS, HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	TUNJA

ARTÍCULO 2: OTORGAR BECA DE TRABAJO PARA LAS REPRESENTACIONES ESTUDIANTILES ANTE EL CONSEJO ACADEMICO, CONSEJOS DE FACULTAD Y COMITÉS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD, equivalente a la exoneración del CIENTO POR CIENTO 100% del valor de la matrícula, para el Primer Semestre Académico de 2018, a los siguientes estudiantes de la SECCIONAL DUITAMA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	CEDULA	PROGRAMA ACADEMICO	SEDE
CARLOS ARMANDO CARDENAS GONZALEZ	201311493	1002457814	LICENCIATURA EN MATEMATICAS Y ESTADISTICA	DUITAMA
JOSE ELPIDIO SANCHEZ CARDOZO	201221110	1049634446	DISEÑO INDUSTRIAL	DUITAMA
LUIS FRANCISCO FAJARDO SIATOBA	201310589	1052400618	LICENCIATURA EN TECNOLOGIA	DUITAMA
HECTOR RICARDO PINTO GONZALEZ	201410779	1052403072	ADMINISTRACION TURISTICA Y HOTELERA	DUITAMA
GERMAN DARIO CUIDA PLAZAS	201611515	1055313728	LICENCIATURA EN MATEMATICAS Y ESTADISTICA	DUITAMA
JOSE LUIS MOLANO CHAPARRO	201411236	1057601475	INGENIERIA ELECTROMECHANICA	DUITAMA

ARTÍCULO 3: OTORGAR BECA DE TRABAJO PARA LAS REPRESENTACIONES ESTUDIANTILES ANTE EL CONSEJO ACADEMICO, CONSEJOS DE FACULTAD Y COMITÉS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD, equivalente a la exoneración del CIENTO POR CIENTO 100% del valor de la matrícula, para el Primer Semestre Académico de 2018, a los siguientes estudiantes de la SECCIONAL SOGAMOSO:

NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	CEDULA	PROGRAMA ACADEMICO	SEDE
EDUARDO ALEXANDER SANDOVAL ROJAS	201211921	1052403654	INGENIERIA GEOLOGICA	SOGAMOSO
CLAUDIA ALEJANDRA GONZALEZ COMBITA	201321456	1052407758	INGENIERIA INDUSTRIAL	SOGAMOSO
JORGE LUIS AVELLA VARGAS	201320449	1057583562	INGENIERIA DE MINAS	SOGAMOSO
CARLOS ANDRÉS CARO CELY	201312253	1057601380	INGENIERIA INDUSTRIAL	SOGAMOSO
LAURA PAOLA ABRIL REINA	201511987	1057603953	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	SOGAMOSO

ARTÍCULO 4: OTORGAR BECA DE TRABAJO PARA LAS REPRESENTACIONES ESTUDIANTILES ANTE EL CONSEJO ACADEMICO, CONSEJOS DE FACULTAD Y COMITÉS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD, equivalente a la exoneración del CIEN POR CIENTO 100% del valor de la matrícula, para el Primer Semestre Académico de 2018, a los siguientes estudiantes de la SECCIONAL CHIQUINQUIRA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	CEDULA	PROGRAMA ACADEMICO	SEDE
JHON JAIRO SIERRA BUITRAGO	201411638	1056804422	CONTADURIA PUBLICA	CHIQUINQUIRA
JORGE ANDRES CASTILLO NEIZA	201221713	1053340041	LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	CHIQUINQUIRA

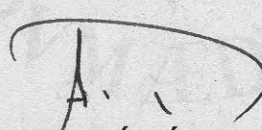
ARTÍCULO 5: Remítase copia de la presente resolución a el Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico para los fines a que haya lugar.

ARTÍCULO 6: Remítase copia de la presente Resolución a la Dirección de Bienestar Universitario, para que se proceda a la publicación y notificación personal del acto administrativo a cada uno de los beneficiarios de las becas y/o estímulos y, para los demás fines a que haya lugar.

ARTÍCULO 7: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Tunja, a los **18 DIC 2017**

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE


ALFONSÓ LÓPEZ DÍAZ
Rector

Proyectó: Yudy Gómez / Unidad de Política Social.

Reviso: Oficina Jurídica.